ALCALDÍA CIUDADANA DE QUININDÉ

Oficio No. GADMCQ-A-2025-174
Quinindé, abril 16 de 2025

Señor.
Julio Cesar Quiñonez
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA QUININDÉ
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé.

Por medio de la presente, y en el marco del **inicio del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, requiero formalmente a su digna representación **proceder a la conformación de la Comisión Ciudadana**, conforme lo establece la normativa vigente.

Dicha Comisión tendrá como fin esencial integrar el **equipo mixto de acompañamiento** (GAD Municipal-ciudadanía), garantizando la transparencia, la participación protagónica y el control social durante todo el proceso.
Fundamento Legal:

Esta solicitud se sustenta en el ordenamiento jurídico ecuatoriano:

1. **Art. 95 de la Constitución:** Derecho de la ciudadanía a participar en la gestión pública y el control popular.
2. **Art. 208.2 de la Constitución:** Atribución del Consejo de Participación Ciudadana para establecer mecanismos de rendición de cuentas.
3. **Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** La rendición de cuentas es un derecho ciudadano ejercible anualmente.
4. **Art. 89 de la misma Ley:** Define el proceso de rendición de cuentas como universal, deliberado e interactivo.
5. **Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** Obligatoriedad de las autoridades de rendir cuentas.
6. **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476:** Aprueba el Reglamento General para la Rendición de Cuentas.

ALCALDÍA CIUDADANA DE QUININDÉ

Solicitud Formal:

En virtud de lo anterior, y en ejercicio de las atribuciones que confiere la ley, **solicito a la Asamblea Ciudadana de Quinindé**:

1. **Designar los integrantes** de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas 2024.
2. **Informar por escrito** al GAD Municipal, dentro de los próximos 5 días hábiles, los nombres y documentos de identidad de los miembros designados.
3. **Coordinar con la Unidad de Transparencia del GAD** la calendarización de sesiones de trabajo del equipo mixto.

Esta alianza estratégica entre la institución municipal y la ciudadanía organizada es fundamental para fortalecer la democracia participativa y la confianza en la gestión pública de nuestro cantón.

Agradezco su valiosa colaboración y compromiso con la transparencia. Sin otro particular, me despido atentamente.

Atentamente,

Ing. Vicente Ronal Moreno Anangonó
ALCALDE DEL CANTÓN QUININDÉ

16/04/2025